Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

GIGANTE

DIRECCIÓN DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA **C-SECOPE-RLD-DC-045-26 DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE BOULEVARD MAXIMILIANO SILERIO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS AISLADOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RODEO, DGO.**

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES Y/O ACLARACIONES:

EL CONTRATISTA ACEPTARÁ QUE, DE LAS ESTIMACIONES, LE SEA DEDUCIDA PARA LOS EFECTOS DE SU APLICACIÓN POR CONCEPTO DE **IMPUESTO SOBRE NÓMINA**, ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 3% DE LA MANO DE OBRA A SALARIO INTEGRADO SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS PARA PAGO. SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS INDIRECTOS, EN EL DOCUMENTO E8 ANALISIS DEL CARGO PARA INDIRECTOS FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, COMO **INCISO D EL CARGO ADICIONAL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SERÁ FIJADO POR EL LICITANTE MEDIANTE UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y DE UTILIDAD, SE ANEXA EJEMPLO ILUSTRATIVO, ASIMISMO SE DEBERA DETERMINAR EL IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, CON BASE EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO Y CUYA BASE SERA EL ISN, CONFORME AL EJEMPLO ILUSTRATIVO QUE SE ANEXA A ESTA PRESENTE MINUTA EL CUAL DEBE DE IR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.**

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA, PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROPIOS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARÍA, CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONÓMICO No E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. SE DEBERÁ INCLUIR UN CD CON LA PROPUESTA Y LOS FORMATOS DE MANERA DIGITAL. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NÚMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

EN EL DOCUMENTO 1.- INCLUIR LA MANIFESTACIÓN DE FIRMA Y ANTEFIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. - LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO OBRAS SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS. - SE DEBERÁN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CFE, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE, DICHOS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO, ETC.; ESTOS, SERÁN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. CABE MENCIONAR QUE, ESTE CONCEPTO ESTÁ IMPLÍCITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO, QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR, SE DEFINIRÁN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACIÓN DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA, TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRÁ INICIAR LOS TRABAJOS HASTA QUE ESTÉ EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN EL SITIO, ASÍMISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

QUE, EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONÓMICA).

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR BIEN LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, YA SEA TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO).

AL MOMENTO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES NO SE PRESENTO NINGUN REPRESENTANTE DE EMPRESA O PERSONA FISICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:20 HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE

POR LA SECOPE

ING. ALEJANDRO REYNA PACHECO

AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

GRUPO CONSTRUCTOR DEGEO, S.A. DE C.V.	
ALTA OBRA CIVIL ORIONS, S.A. DE C.V.	
TITANIUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

MEMBRETE DE LA EMPRESA

LICITACIÓN:
OBRA:

FECHA:
FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINO:
PLAZO DE EJECUCIÓN:

DOCUMENTO E-8 d

d.- El Cargos Adicionas de Impuesto Sobre Nomina y por Fomento a la Educacion, será fijado por el licitante mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos, financiamiento y de utilidad

EJEMPLO ILUSTRATIVO

CATEGORIA	SALARIO NOMINAL (Sn)	FACTOR DE SALARIO INTEGRADO TP/DICAL	CANTIDAD DE JORNALES	IMPORTE
MAESTRO MAYOR	$ 650.00	1.04918	0.10000	$ 68.20
MOLDERO (CONSTRUCCION)	$ 300.00	1.04918	12.66768	$ 3,987.20
PEON	$ 278.80	1.04918	663.43771	$ 194,063.08
AYUDANTE GENERAL	$ 325.00	1.04918	463.16653	$ 157,932.14
AYUDANTE ESPECIALIZADO	$ 335.00	1.04918	286.02410	$ 100,530.41
OFICIAL ALBAÑIL	$ 350.00	1.04918	304.70100	$ 111,890.17
OFICIAL FIERRERO	$ 350.00	1.04918	82.92985	$ 30,452.92
OFICIAL CARPINTERO DE O. NEGRA	$ 350.00	1.04918	184.50000	$ 67,750.80
OFICIAL PINTOR	$ 350.00	1.04918	0.50000	$ 183.61
OFICIAL HERRERO	$ 350.00	1.04918	30.66900	$ 11,262.06
OFICIAL AZULEJERO	$ 350.00	1.04918	4.00000	$ 1,468.85
OFICIAL COLOCADOR	$ 350.00	1.04918	131.40000	$ 48,251.79
OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	$ 325.00	1.04918	43.60772	$ 12,176.90
OFICIAL ELECTRICISTA	$ 350.00	1.04918	117.41112	$ 43,144.41
OFICIAL SOLDADOR	$ 350.00	1.04918	2.16191	$ 794.83
TOPOGRAFO	$ 450.00	1.04918	3.16000	$ 1,888.05
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	$ 600.00	1.04918	7.16000	$ 2,517.40
AYUDANTE ELECTRICO ALTA TENSION	$ 335.00	1.04918	3.99900	$ 1,405.55
OFICIAL ELECTRICO ALTA TENSION	$ 500.00	1.04918	3.99900	$ 2,097.84
PINTOR ROTULISTA	$ 400.00	1.04918	3.00000	$ 1,259.02
DIRECTOR GENERAL	$ 2,000.00	1.04918	2.00000	$ 4,196.72
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1,500.00	1.04918	3.00000	$ 4,721.31
AUXILIAR DE SUPERINTENDENTE	$ 850.00	1.04918	5.00000	$ 4,459.02
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	$ 850.00	1.04918	2.00000	$ 1,783.61
CONTADOR	$ 650.00	1.04918	2.00000	$ 1,363.93
SECRETARIA	$ 350.00	1.04918	2.00000	$ 734.43
BODEGUERO	$ 278.80	1.04918	3.00000	$ 877.53
VELADOR	$ 278.80	1.04918	3.00000	$ 877.53
ETC.		1.04918		$ -
			IMPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE	$ 812,139.31

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2025 EN DURANGO 3%

IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA = (IMPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE)(% DE ISN LOCAL EN DECIMALES)

MANO DE OBRA GRAVABLE:	$	812,139.31
IMPUESTO SOBRE NÓMINA LOCAL:		0.03
IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA:	$	24,364.18
IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION:		0.40
IMPORTE DE IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION:	$	9,745.67
COSTO HASTA UTILIDAD DE LA OBRA:	$	7,671,044.52

IMPUESTO SOBRE NOMINA = (IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA) / (COSTO HASTA UTILIDAD)

IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION = (IMPORTE DE IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION) / (COSTO HASTA UTILIDAD)

(CA 2) IMPUESTO SOBRE NOMINA =	0.003176	0.3176%
(CA 3) IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION =	0.001270	0.1270%

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL